



AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 113116

ACCIONANTE: TONY ALBERTO JIMÉNEZ EFRES

ACCIONADOS: SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA

Se fija hoy 13 de octubre de 2020, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, y en la pagina WEB de esta Colegiatura, en cumplimiento a lo dispuesto mediante auto del 07 de octubre de 2020 emitido por el H. Magistrado **JOSE FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, **AVOCO** conocimiento de la acción de tutela promovida por **TONY ALBERTO JIMÉNEZ EFRES**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga. por la presunta vulneración a los derechos fundamentales. Así mismo y en aras de integrar debidamente el contradictorio se dispuso **VINCULAR** como terceros con interés legítimo al Juzgado Octavo Municipal con Funciones de Conocimiento de Bucaramanga y todas las partes e intervinientes en el proceso penal No. 2013-00759-01. De igual forma **SE REQUIERE** a las autoridades demandadas con el fin de que en el mismo lapso de tiempo otorgado en el auto, aporte sendas copias de las providencias objeto de reproche

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a la señora **KEILY NHOREDDY SILVA VILLAMIZAR**, así como a las demás partes intervinientes en el proceso penal No. 2013-00759-01. Se adjunta y fija copia del auto y escrito de tutela, por lo que dentro del **término inderogable de veinticuatro (24) horas siguientes a la notificación, ejerza** su derecho de contradicción, aporten las pruebas que estimen pertinentes. Agradezco enviar sus respuestas vía correo electrónico a tutelasdespacho403@cortesuprema.gov.co.

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ
Oficial Mayor

Lina Sutaneme.
Revisó Ledy A.